

73 Sesión del Comité Ejecutivo del ACNUR
Intervención del Ministro Alejandro Dávalos,
Representante Permanente Alterno del Ecuador, Encargado de Negocios a.i.
Ítem 3: Debate General - (699 palabras, 5 minutos)

Señor Presidente,
Señor Alto Comisionado,

Mi delegación agradece al Alto Comisionado por su informe, lo felicita por la extensión de su mandato, y destaca su compromiso y liderazgo para guiar la labor del ACNUR.

Ecuador comparte la preocupación por el número creciente de personas que se han visto forzadas a abandonar sus hogares. Conflictos armados, situaciones de violencia, represión y persecución, consecuencias del cambio climático, violaciones a los derechos humanos y pobreza extrema siguen generando graves crisis humanitarias.

Adicionalmente, la pandemia exacerbó las asimetrías y vulnerabilidades ya existentes en el mundo, por lo que es fundamental que la comunidad internacional adopte medidas para enfrentar estos desafíos y garantizar la seguridad, los derechos y la dignidad de las personas que buscan refugio o asilo, y de aquellas en situación de apatridia o desplazamiento interno.

Estos desafíos y la naturaleza prolongada de muchas situaciones de refugiados hacen necesario fortalecer los mecanismos para compartir la responsabilidad y fortalecer la solidaridad entre los Estados. Otorgar apoyo suficiente y predecible a los países receptores garantiza que la protección, la asistencia y las soluciones se puedan gestionar de manera más eficaz y equitativa.

Señor Alto Comisionado,

Resulta imprescindible el apoyo del ACNUR a los Estados mediante respuestas innovadoras, multidimensionales e inclusivas que prioricen la atención a las personas de interés a través de soluciones duraderas y que consideren las necesidades de las comunidades de acogida.

Al mismo tiempo, resulta fundamental el apoyo de los Estados al ACNUR mediante el incremento del financiamiento y la generación de alianzas estratégicas entre sector público, sector privado, sociedad civil, academia y otros actores, para una adecuada atención a personas refugiadas, asiladas, apátridas y desplazadas.

Señor Presidente,

El Ecuador mantiene un trabajo coordinado y fluido con el ACNUR y reconoce el apoyo y asistencia que otorga al país para coadyuvar con el efectivo cumplimiento de sus obligaciones en materia de protección internacional y a través de soluciones duraderas, en un marco de protección y respeto de los derechos humanos.

Mi país mantiene registrada una cifra histórica de más de 74 mil personas reconocidas como refugiadas, 96% de origen colombiano.

Por otro lado, el Ecuador es el tercer receptor en el mundo de refugiados y migrantes provenientes de Venezuela, acogiendo a 502 mil personas que se han establecido en el país, proporcionándoles acceso universal y gratuito a servicios básicos, incluidos salud y educación.

Las autoridades nacionales y locales, y la sociedad ecuatoriana en su conjunto, han desplegado todos los medios a su alcance para acoger, asistir y proteger a los ciudadanos venezolanos, de los cuales, 220 mil tienen un estatus migratorio regular, lo que ha facilitado el ejercicio de sus derechos y su integración socio económica.

El segundo proceso de regularización, en particular a favor de los ciudadanos venezolanos en el Ecuador, inició en septiembre de 2022, ya cuenta con 110 mil personas registradas y está previsto que favorezca a más de 250 mil.

Para asegurar una política integral y sostenible, este proceso se complementará con una estrategia de inclusión socioeconómica y generación de empleo para una provisión adecuada de medios de vida, así como con iniciativas para combatir la discriminación y la xenofobia.

La acción del ACNUR y la OIM en la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela ha facilitado el trabajo para abordar esta crisis híbrida, esfuerzo que requiere del apoyo claro y predecible de la comunidad internacional para ejecutar de manera eficaz las políticas nacionales y regionales en este ámbito.

Igualmente, guiado por los principios de solidaridad y responsabilidad compartida, el Ecuador ha impulsado la búsqueda de soluciones a través del “Proceso de Quito”, apoyado por el Grupo de Amigos del Proceso y la Conferencia Internacional de Donantes en Solidaridad con los refugiados y migrantes venezolanos.

Señor Presidente,

Al tiempo de ratificar el compromiso del Ecuador para construir políticas e iniciativas para avanzar en aspectos de protección y soluciones duraderas, es fundamental que ese esfuerzo sea complementado por la comunidad internacional a través de la cooperación y la solidaridad con refugiados y migrantes y con las comunidades de acogida, en cumplimiento del principio de responsabilidad compartida.

Finalmente, reitero el agradecimiento del Ecuador por la constante cooperación y asistencia técnica otorgada por el ACNUR.

Muchas gracias

